MODIFICACION DE ANUNCIO DE 11/11/2020

Observado error se amplia llamamiento. De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial, anuncia la cobertura por llamamiento de personal interino, de los Cuerpos señalados en el cuadro adjunto,

A consecuencia del Estado de Alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, los llamamientos ser harán, una vez confirmado la recepción del correo electrónico a los interesados, **por llamada telefónica**. Las personas convocadas recibirán **el dia 16/11/2020 de noviembre de 2020,** a partir de las **09:00 horas**, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. La Comisión paritaria provincial será debidamente informada de todo el proceso.

Las plazas ofertadas son las siguientes:

CUERPO	ORGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	Nª PLAZAS	MOTIVO DE SUSTITUCIÓN
GESTIÓN PROCESAL	Jdo de Paz de Jódar	Jódar	1	IT Titular
GESTIÓN PROCESAL	Jdo. 1ª Instancia e Instruc. n.º 3	Linares	1	IT Titular
TRAMITACION PROCESAL	Jdo. 1ª Instancia e Instruc. n.º 1	Villacarrillo	1	IT Titular
TRAMITACION PROCESAL	Fiscalía	Jaén	1	I.T. Titular
TRAMITACION PROCESAL	Jdo. 1ª Instancia e Instruc. n.º 1	Úbeda	1	Sust.C.Sup.

Los integrantes de la bolsa de Gestión Procesal y Adtva. convocados a este llamamiento son:

Nº DE ORDEN EN LA BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
6	MORALES DE COCA	MARIA ANTONIA	

Los integrantes de la bolsa de Tramitación Procesal y Adtva. convocados a este llamamiento son:

Nº DE ORDEN EN LA BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
103	TRILLO TORRECILLAS	ROSA	Disponible para Úbeda y Villacarrillo

Los integrantes de la bolsa de Auxilio Judicial convocados a este llamamiento son:

Nº DE ORDEN EN LA BOLSA DISPONIBLE	APELLIDOS	NOMBRE	
9	LUCENA LEON	MARTA	Con titulación para Gestión y Tramitación
59	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	ELENA MARÍA	Con titulación para tramitación
100	VILLALONGA MENCHERO	CHRISTIAN SAKTI	Con titulación Gestión y Tramitación
101	PARRAGA VENGAZONES	PEDRO JOSÉ	Con titulación para tramitación
105	ROSALES SÁNCHEZ	ALEJANDRO	Con titulación para Tramitación
107	FERNÁNDEZ MUÑOZ	JAVIER	Con titulación para Tramitación
108	FUENTES SANTIAGO	MARÍA DEL CARMEN	Con titulación para Gestión y Tramitación
109	GORDILLO BAREA	JOSE MARÍA	Con titulación para Tramitación
116	TORRES MONTERO	MARIA JOSE	Con titulación para Tramitación

El personal convocado deberá atender el correo electrónico y la llamada el día indicado, sino fuera así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el articulo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

Según el artículo 3,5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del cuerpo al que se accede.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA

Fdo.: José Sanz Cerezo